



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

76001310500220220023901

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE E.S.P.

OPOSITOR:

RODRIGO LOZANO CHARRY

FECHA SENTENCIA:

13 de agosto de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2234-2025

DECISIÓN:

CASA PARCIALMENTE - SIN COSTAS EN EL RECURSO - SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA - ACLARA VOTO DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ - DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ -DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO.

MAGISTRADO PONENTE:

Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 10/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 13 de agosto de 2025.

SECRETARIA